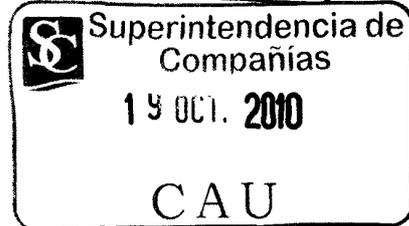
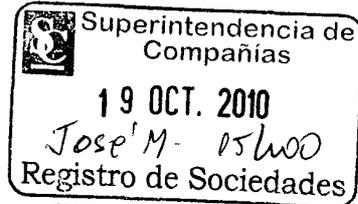


20140

ROSABELA ECUADOR S.A.

Quito, 18 de octubre del 2010



Señor Doctor
 Marcelo Icaza Ponce
Intendente de Compañías
Intendencia de Compañías
 Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, informo a Usted, que con fecha 18 de octubre del año 2010, fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la Compañía **ROSABELA ECUADOR S.A.** la transferencia de acciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

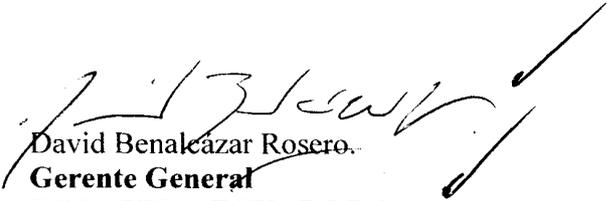
FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
18-10-10	Diego Francisco Herrera Silva ✓ C.C.: 171578697-4 ✓	Luis Bernardo Espinosa Pérez ✓ C.C 170435674-8	980 ✓	USD\$ 1.00 ✓ cada una ✓
18-10-10	Diego Francisco Herrera Silva ✓ C.C.: 171578697-4 ✓	Jorge Eduardo Paz Durini ✓ C.C. 17049398-2	20 ✓	USD\$ 1.00 ✓ cada una ✓
18-10-10	Mareva Gabriela Orozco Ugalde ✓ C.C.: 06267869-0 ✓	Luis Bernardo Espinosa Pérez ✓ C:C 170435674-8	1.000 ✓	USD\$ 1.00 ✓ cada una ✓

Los Cedentes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, domiciliados en la ciudad de Quito, con cédulas de ciudadanía No. 171578697-4 y 06267869-0, respectivamente; mientras que los Cesionarios son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, con cédulas de ciudadanía No. 170435674-8 y 17049398-2, respectivamente. Tanto en el caso de los cedentes y cesionarios se trata de una inversión nacional.

ROSABELA ECUADOR S.A.

Adicionalmente, una vez concluido el trámite solicito se sirva conferirme dos (2) certificados de la nómina de accionistas debidamente actualizado.

Por la atención que se de a la presente, anticipo mis agradecimientos.


David Benalcázar Rosero.
Gerente General
ROSABELA ECUADOR S.A.

Digitado el 26.10.2010 Juiscatonesk

